

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104719	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales Plaza del rey 1, 28004 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas (MRR)	
Base jurídica	Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos (BOE nº 275, de 13 de noviembre de 2010, páginas 95218 a 95228). Resolución de 20 de octubre de 2022 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por la que se convocan ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente al año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto de la Resolución de 20 de octubre de 2022, del Organismo Autónomo Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente al año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE nº 256, de 25 de octubre de 2022, páginas 50769 y 50770).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	26.10.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Actividades de distribución cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 3 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 3,000,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%

Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	50	
--	----	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/25/pdfs/BOE-B-2022-32968.pdf>, -